

EN EL DÍA NACIONAL DEL ACULLICO

Lucho reivindica la hoja de coca y destaca su industrialización

✓ El Presidente remarcó que desde el Gobierno se lleva adelante una campaña internacional para desclasificar la planta milenaria de la lista de estupefacientes.



// FOTO: PRESIDENCIA

P.10



Vecinos responsabilizan a la empresa y a la alcaldía por **colapso de plataforma** en el centro paceño

P.9

// FOTO: APG

Cofecay proclama a Luis Arce como **candidato presidencial** para 2025

P.11

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Reducida marcha contra el Órgano Judicial y el TCP en Sucre evidencia un **Conade sin respaldo**

P.24

El Ejecutivo anuncia la entrega de la primera planta industrial aceitera del país para mayo de este año

P.3

Economía

• Angelica Villca

Boliviana de Aviación (BoA) iniciará vuelos hacia Asunción, Paraguay, desde el jueves 18, con una frecuencia de tres veces por semana. El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que el costo del pasaje será de unos \$us 400, ida y vuelta.

“Nuestra empresa Boliviana de Aviación está emprendiendo ya el vuelo inaugural hacia Asunción, Paraguay. Este vuelo va a partir desde Viru Viru hasta Asunción y estaremos arrancando este jueves 18. Queremos indicar a nuestros usuarios que vamos a salir tres veces a la semana, los días martes, jueves y sábado, siempre partiendo desde Viru Viru”, explicó la autoridad, en conferencia de prensa.

Indicó que para esta ruta la estatal de aviación dispondrá una aeronave Boeing-737, con capacidad de 130 pasajeros.

Asunción se constituye en la octava ruta internacional de BoA. Montaña refirió que el objetivo es lograr la interconectividad con los países vecinos y consolidar el hub en el aeropuerto de Viru Viru. Las

DESDE EL 18 DE ESTE MES

BoA inicia vuelos hacia Asunción con salidas tres veces por semana

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, informó que los viajes están programados para los días martes, jueves y sábado.

otras rutas externas desde Bolivia son Buenos Aires (Argentina), Sao Paulo (Brasil), Miami (EEUU), Madrid (España), Lima (Perú), La Habana (Cuba) y Caracas (Venezuela).

En cuanto al costo de los pasajes, según la autoridad, estarán oscilando los \$us 400, ida y vuelta. “Es un precio que efectivamente alcanza a cualquier bolsillo para visitar otro país”.

En noviembre de 2023, el gerente de la aerolínea estatal, Ronald Casso, informó que se hacen las gestiones para consolidar las nuevas rutas hacia Santiago (Chile) y Bogotá (Colombia), con las que, junto a la de Asunción, completarán una red para lograr que funcione el hub de Viru Viru y hacer del aeropuerto cruceño “el centro de transporte de pasajeros y carga del cono sur”.

El costo de los pasajes rondará los \$us 400, ida y vuelta.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ABC

MEDIANTE UNA TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN

La ABC acelera el pavimentado en la doble vía Sucre-Yamparáez

• Angelica Villca

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó que continúan los trabajos de pavimentación en la doble vía Sucre-Yamparáez, mediante la implementación de una segunda pavimentadora de última generación.

A través de la empresa contratista Harbour, se ha pues-

to en funcionamiento la segunda pavimentadora, que tiene una capacidad de vaciado de hasta 10 metros, permitiendo triplicar la producción de pavimento rígido en comparación con los métodos anteriores.

“Antes vaciábamos el ancho de la vía en cuatro franjas, con esta maquinaria vamos a poder vaciar en dos franjas”, explicó el gerente regional de la ABC Chuquisaca, Gonzalo Amurrio.

La maquinaria mejorará la eficiencia en la ejecución

de la obra, permitiendo aumentar la velocidad de pavimentación en aproximadamente 300 metros por día, representando un avance sustancial en el desarrollo de esta carretera.

Con una extensión de 25,6 kilómetros y un ancho de 20 metros, la doble vía Sucre-Yamparáez contará con pavimento rígido de 20 centímetros y la construcción de cuatro carriles, dos de subida y dos de bajada, consolidando así un proyecto de gran importancia para la región.



La pavimentadora de última generación.

Economía

• Jocelyn Chipana

INDUSTRIA ESTATAL

El gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, anunció que la primera industria aceitera del país, la planta procesadora de subproductos de soya en San Julián, se entregará el 21 de mayo de este año.

Gobierno anuncia la entrega de la primera planta aceitera para mayo

La factoría posibilitará la producción industrial de harina solvente, cascarilla de soya, aceite crudo y aceite refinado.

“Este proyecto es muy beneficioso para el pueblo boliviano, es la primera planta (de este tipo) que tendrá el Estado boliviano, la primera y la más grande. A partir del 21 de mayo, que será la entrega, tendremos nuestro propio aceite en las tiendas de Emapa Bolivia”, manifestó Flores.

El ejecutivo explicó que son Bs 422 millones invertidos en esta industria, provenientes del Tesoro General de la Nación por decisión del presidente Luis Arce.

“La planta aceitera que se está construyendo en San Julián tiene un avance importante, prácticamente las obras civiles ya están casi concluidas, ahora esta-

La planta aceitera en San Julián.



// FOTO: SEDEM

150

PLANTAS INDUSTRIALES
proyectó Arce para generar una economía de base ancha en el país.

mos en el proceso del montaje de los equipos que llegaron”, dijo Flores.

Explicó que la planta de soya procesará mil toneladas de ese producto por día; por tal motivo se están impulsando convenios con los productores de la región para garantizar la materia prima.

La nueva factoría tiene una capacidad de producción de 731 toneladas al día de harina solvente; 39 toneladas de cascarilla de soya; en aceite crudo, más de 130 toneladas; y de aceite refinado, 200 toneladas.

“La proyección es abastecer primero el mercado interno, luego vamos a exportar

los productos. Pero, además, generaremos mayores oportunidades de trabajo, un mayor movimiento económico”, detalló el gerente.

Con esta planta ya suman nueve industrias que está visitando Flores en varios lugares del país para verificar, junto con las autoridades y la diri-

gencia, el avance de la edificación de los proyectos.

El presidente Arce prevé la construcción de 150 plantas industriales en los nueve departamentos para alcanzar una economía de base ancha en el país, en el marco de las políticas de industrialización con sustitución de importaciones.

EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Planta de Kokabol tiene cerca de 80% de avance en su edificación

• Jocelyn Chipana

El gerente técnico de la empresa pública Kokabol, Antonio Quiroz, informó que la planta de industrialización de la hoja sagrada, en Cochabamba, tiene alrededor de 80% de avance en su construcción.

“La construcción de la Planta de Industrialización de la Hoja de Coca Boliviana implementada por el Gobierno nacional está ingresando en su etapa final. Hasta diciembre de 2023 registró un avance físico de equipamiento y maquinaria de más de 78,45 por ciento y financiero de 80,82 por ciento (sic)”, informó el gerente técnico de Kokabol, Antonio Quiroz, en una publicación en las redes sociales.

Esta industria beneficiará a más de 1.800 familias productoras de coca y otras plantas

medicinales, pero además generará un total de 266 empleos, entre directos e indirectos, durante su funcionamiento.

La construcción de esta nueva industria demanda una inversión de Bs 62,3 millones.

Kokabol posibilitará el desarrollo de la industria de la química básica de la coca, impulsará la investigación científica, generará desarrollo tecnológico, producción, procesamiento, transformación y comercialización de productos derivados y plantas medicinales.

// FOTO: KOKABOL



La empresa pública Kokabol está en Cochabamba.

Economía



El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina (centro), junto a autoridades de ENDE.

// FOTO: MHE

SE DESTACA EL APORTE DE BS 163 MM A LA POLÍTICA SOCIAL

Empresas de ENDE cerraron 2023 con una utilidad neta de Bs 1.037 millones

La estatal registró una ejecución de inversión de Bs 1.028 millones (72%), inyectados en diversos proyectos del área eléctrica.

• **Angélica Villca**

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, informó que las 11 empresas subsidiarias de la estatal ENDE Corporación cerraron 2023 con una utilidad neta de Bs 1.037. Desmintió versiones respecto a que estas firmas son deficitarias.

“Quiero desmentir esto, es más, quiero afirmar un dato importante, esta gestión 2023 nuestras empresas cierran con una utilidad neta de 1.037 millones de bolivianos. Nuestras 11 empresas que conforman la Corporación están sumando alrededor de 1.037 millones de bolivianos”, enfatizó la autoridad en conferencia de prensa.

Hizo las declaraciones luego de sostener, junto a ejecutivos de la estatal, una reunión

de evaluación de los indicadores financieros 2023 y las perspectivas 2024 de la Empresa Nacional de Electricidad (Ende) Corporación.

Afirmó que las 11 firmas subsidiarias de ENDE Corporación finalizaron con ganancias, “lo que constituye un logro significativo”.

Según los datos, el año pasado ENDE registró una ejecución de inversión de Bs 1.028 millones (72%), inyectados en diversos proyectos del área eléctrica, abarcando la generación, transmisión, distribución y electrificación rural.

En la actualidad, la cobertura de electrificación rural alcanza al 85%, mientras que la urbana llega al 99,3%.

APORTE A BONOS

Respecto a la contribución a la política social, Molina señaló que en 2023 las empresas del sector eléctrico contribuyeron con Bs 163 millones

“Esta gestión 2023 nuestras empresas cierran con una utilidad neta de 1.037 millones de bolivianos. Nuestras 11 empresas que conforman la corporación están sumando alrededor de 1.037 millones de bolivianos”.

Franklin Molina
Ministro de Hidrocarburos y Energías

destinados a bonos sociales, la Renta Universal de Vejez y la Tarifa Dignidad. Los aportes del sector eléctrico, entre 2021 y 2023, alcanzaron los Bs 295 millones.

“Ahí se demuestra todo este esfuerzo que se está sumando independientemente de la gestión de nuestras empresas”, destacó. Agregó que para este año se proyecta obtener un nivel de utilidades similar al de 2023, “en beneficio del país”.

Molina destacó también que, con el objetivo de elevar la cobertura de electrificación rural en 2023 el Ministerio de Hidrocarburos y Energías hizo gestiones para lograr un crédito de \$us 310 millones provenientes del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para desarrollar proyectos de electrificación rural, con la meta de llegar a una cobertura del 95%.



Se prevé ejecutar Bs 1.699 MM en proyectos este año

El presidente de ENDE, Manuel Valle, informó que para este año se proyecta ejecutar Bs 1.699 millones en los proyectos que encara la corporación.

En la hidroeléctrica Ivirizu (Cochabamba) se invertirán Bs 531 millones; en Miguillas (La Paz), Bs 414 millones; en la eólica Warnes II (Santa Cruz), Bs 256 millones; en la Línea de Transmisión de la Subestación Los Troncos (Santa Cruz), Bs 182 millones; en la mejora del suministro de energía eléctrica en Riberalta (Beni), Bs 35 millones; y en la construcción del Parque Eólico El Dorado (Santa Cruz), Bs 31 millones.

“Además, en otros proyectos menores la inversión suma más 250 millones de bolivianos, con lo cual, para esta gestión pretendemos ejecutar unos 1.699 millones de bolivianos”, expresó Valle.

250

MILLONES DE BOLIVIANOS es la inversión prevista en otros proyectos menores.

Economía

EN LOS PAÍSES BAJOS

Bolivia oferta su potencial turístico en la Feria Vakantiebeurs de 2024

Gracias a las diligencias gubernamentales se gestionó un stand de 42 metros en el evento de promoción turística en Europa.



El stand de Bolivia en la Feria Vakantiebeurs 2024.

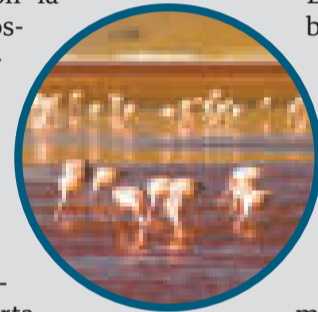
// FOTOS: VICEMINISTERIO DE TURISMO

• Jocelyn Chipana

El Gobierno participa en la Feria Vakantiebeurs 2024, que se desarrolla del 10 al 14 de enero, en Utrecht, Países Bajos, para ofertar el potencial turístico del destino Bolivia.

Gracias al Programa Dinamización Turística del Destino Salar de Uyuni y Lagunas de Colores (PDUL), la oferta turística boliviana llegó durante el primer día de la feria, exclusivamente a los profesionales del sector turístico; mientras que, del 11 al 14 de enero, la exposición estará abierta al público en general.

En una coordinación ardua y constante con la Embajada de Bolivia en Países Bajos, se gestionó un stand de 42 metros en la Royal Dutch Jaarbeurs Exhibition & Convention Center, con la finalidad de mostrar la amplia riqueza del país, para promover, difundir, impulsar y posicionar los productos y las rutas que conforman la oferta turística de la diversidad histórica, cultural y natural del destino Bolivia, entre las que destaca el salar de Uyuni y Lagunas de Colores



en el departamento de Potosí. La participación en Vakantiebeurs 2024 es esencial, toda vez que en noviembre de 2023 una delegación de operadores turísticos de Países Bajos visitó destinos turísticos de Bolivia, lo que les permitió experimentar y sentir la magia del país.

Para la edición 2024 de la feria se espera que más de 700 destinos a nivel mundial estén representados en la exposición ferial, con un estimado de más de 150 mil asistentes entre profesionales y público en general. Según datos proporcionados por los organizadores, la edición 2023 recibió a 65.284 visitantes.

La Feria Vakantiebeurs es el evento de viajes más importante de los Países Bajos, desde 1970, ya que acoge en un mismo espacio a profesionales del área del turismo, a interesados en las últimas tendencias del sector; así como también al público general interesado y motivado por conocer los destinos ofertados.

RATIFICAN BUEN DESEMPEÑO FINANCIERO

BDP desmiente las declaraciones del diputado Ányelo Céspedes

• Jocelyn Chipana

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) rechazó las declaraciones del diputado Ányelo Céspedes, “orientadas a dañar la imagen del banco”, afirmó el gerente general Ariel Zabala. El ejecutivo ratificó el buen desempeño financiero de la entidad.

“Desmentimos públicamente que en el BDP existan desfalcos, créditos vinculados, corrupción de los funcionarios, de los directores o de funcionarios de ministerios (...) La difusión de información financiera falsa es una acción que está penada por ley, con privación de libertad”, afirmó Zabala.

El BDP ya presentó una denuncia en contra del diputado Céspedes por haber vertido, en reiteradas oportunidades, declaraciones públicas tendientes a desestabilizar el sistema financiero.

Céspedes hizo referencia a una posible “quiebra” del banco y, además, acusó falsamente de supuestas inacciones, en un caso de cobranzas judiciales que el BDP activó de manera efectiva.

El gerente general del BDP aclaró que los casos a los que se refirió el parlamentario están en proceso de recuperación por la vía judicial y hay garantías que respaldan los créditos.

En el caso específico de la empresa Yerba Buena SRL, el BDP no otorgó un nuevo crédito por Bs 29 millones; por el contrario, se encuentra en

proceso de recuperación, por la vía judicial, de las garantías que respaldan el crédito otorgado, cuyo incumplimiento de pagos fue reportado a la Central de Información Crediticia de la ASFI.

En este sentido, las declaraciones vertidas por el diputado Céspedes Miranda respecto a la mencionada operación crediticia carecen de veracidad y son susceptibles de ser interpretadas como difusión de información financiera falsa, un delito financiero tipificado en la Ley de Servicios Financieros y el Código Penal.

GESTIÓN DEL BDP

La gestión financiera del BDP fue resaltada por la calificadora de riesgo Moody's, asignándole la mejor calificación de riesgo equivalente a AAA, que corresponde técnicamen-



El gerente general del BDP, Ariel Zabala, en conferencia de prensa.

te a emisores que cuentan con muy alta calidad de crédito. El BDP tiene un crecimiento de activos con una tasa de 6,29%; adicionalmente, la car-

tera bruta del banco ha crecido en 15,65%, orientada al sector productivo. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del BDP alcanzó a 15,83%.

// FOTO: BDP

Seguridad

• Paulo Cuiza

El nuevo Alto Mando Militar juró ayer en la Casa Grande del Pueblo, en un acto en el que el presidente Luis Arce exhortó a forjar una nueva doctrina para enfrentar las amenazas ante la coyuntura actual y de cara hacia el futuro.

“El nuevo mando militar debe centrar sus esfuerzos en la construcción de la nueva doctrina militar del siglo 21, que nos permita enfrentar las nuevas amenazas híbridas e irrestrictas”, señaló el mandatario.

El vicealmirante Gonzalo Víctor Vigabriel Sánchez juró como comandante en jefe interino de las Fuerzas Armadas (FFAA).

El nuevo jefe del Estado Mayor es el general Marco Antonio Peñaloza, mientras que los comandantes de fuerzas fueron ratificados:



GONZALO VÍCTOR VIGABRIEL SÁNCHEZ

asumió como comandante en jefe interino de las Fuerzas Armadas.

PARA ENFRENTAR NUEVAS AMENAZAS HÍBRIDAS E IRRESTRICADAS

Arce posesiona al nuevo Alto Mando Militar y llama a forjar nueva doctrina

El vicealmirante Gonzalo Vigabriel asumió como comandante en jefe interino de las FFAA. Marco Peñaloza es el nuevo jefe de Estado Mayor.

el general Juan José Zúñiga en el Ejército, el general Marcelo Zegarra en la Fuerza Aérea y el vicealmirante Juan Arnez Salvador como comandante de la Armada.

“Los distinguidos jefes que hoy (jueves) son posesionados tendrán como misión, además del mandato constitucional de la preservación de la democracia y la gobernabilidad democrática, la importante tarea de aplicar y operativizar los lineamientos estratégicos presidenciales expresados en 2023”, aseveró el Jefe de Estado.

LINEAMIENTOS

El presidente Arce resaltó que los lineamientos establecidos en 2023 continuarán y que tienen como objetivo poner a punto las FFAA en la nueva coyuntura internacional y nacional en el siglo XXI.

“Las Fuerzas Armadas han sido un bastión en la defensa de nuestra patria y los intereses del pueblo boliviano y así debe permanecer (...) Debemos sentar las bases de los nuevos planes de desarrollo nacional que



// FOTO: GONZALO JALLASI

El presidente Luis Arce posesionó, en la Casa Grande del Pueblo, al nuevo Alto Mando Militar.

incluyen el planeamiento militar hacia 2050, como establece nuestra Constitución”, subrayó el mandatario.

Desde el hall de la Casa Grande del Pueblo, Arce dijo que la coyuntura obliga a las FFAA a ser mucho más profesionales y al Gobierno nacional a equiparlas de mejor manera para enfrentar

“estos momentos tan delicados que estamos enfrentando en estas últimas semanas. Ha conmovido inclusive lo que ha ocurrido en la hermana República de Ecuador”.

Arce apuntó a que el proceso de industrialización con sustitución de importaciones requiere el concurso de

las FFAA para fortalecer el aparato productivo estratégico que permitirá potenciar la economía.

Vigabriel Sánchez se comprometió a poner todas sus capacidades profesionales en el ejercicio del cargo de nuevo comandante en jefe interino de las FFAA.

ENTRE EL 8 Y 10 DE ENERO

FELCN secuestra más de 100 kilos de droga en nueve operativos en La Paz

• Paulo Cuiza

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) secuestró más de 100 kilos de droga en nueve operativos exitosos ejecutados en el departamento de La Paz entre el 8 y 10 de enero. La incautación representa una afectación de más de \$us 267.200.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que se incautaron 100 kilos con 170 gramos de droga; 4.024 libras de hoja de coca ilegal y se aprehendió a 12 personas vinculadas al narcotráfico.

“El primer operativo se ejecutó el 8 de enero en el barrio Satélite de la ciudad de El Alto, mediante un patrullaje urbano con el que se interceptó a una persona sospechosa que lleva-

ba una bolsa nylon negra”, indicó Mamani en conferencia de prensa.

En este operativo fue aprehendido Daniel Gadiel Miguel S. de 25 años por transporte de marihuana.

Otra acción tuvo lugar en el barrio Irpavi de La Paz. Cuatro operativos fueron ejecutados en la ciudad de El Alto y tres en la carretera La Paz-Oruro, se secuestraron 4.024 libras de coca peruana.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Un uniformado custodia la coca de procedencia peruana incautada.

Seguridad

OPERATIVOS ANTE LA POSIBLE PRESENCIA DE PRÓFUGOS

Bolivia refuerza control en fronteras ante la fuga de presos peligrosos de Ecuador

El Comando General de la Policía remitió órdenes a todos los comandos regionales para activar vigilancias y evitar la presencia de esos reos.



// FOTO: RRSS

La Policía Boliviana activó operativos de vigilancia.

• Paulo Cuiza

Bolivia reforzará los controles en las zonas de frontera para evitar el ingreso de cualquiera de los presos de alta peligrosidad que fugaron de dos cárceles de Ecuador, informó el comandante de la Policía, Álvaro Álvarez.

“Ya se han tomado las previsiones, se han mandado las órdenes para que todos los comandos departamentales tomen estas medidas (controles) no solamente en La Paz, sino en todos los departamentos”, explicó Álvarez.

Cada comando departamental, en coordinación con

otras instituciones como Migración, debe reforzar los operativos de vigilancia, pues los prófugos son personas de alta peligrosas.

“Creemos que son organizaciones criminales que han planificado estos hechos (atentados y fuga) con anticipación. No solamente preocupa a Bolivia, por la afinidad que tenemos con ese país, sino también a todos los países, entendiendo que (los prófugos) son personas peligrosas que pueden trasladarse de



Álvaro Álvarez

una u otra forma a otros países”, sostuvo.

Si bien Bolivia no comparte frontera directa con Ecuador, limita con Perú, país fronterizo con Ecuador, de cuyas cárceles fugaron José Adolfo Macías ‘Fito’, el líder de la banda criminal Los Choneros; Fabricio Colón, alias ‘Capitán Pico’; y otros 31 reclusos.

Ante tales hechos, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, declaró el 9 de enero un “conflicto armado interno” complementario al “estado de excepción” vigente desde el lunes y ordenó a las Fuerzas Armadas llevar a cabo operaciones militares para neutralizar las organizaciones terroristas violentas.

Por medio de la red social X, antes Twitter, el presidente Luis Arce expresó su solidaridad con Ecuador por los hechos de violencia que atraviesa ese país e instó a que se deba trabajar en la regionalización de la lucha contra el narcotráfico y otros ilícitos.

La violencia en Ecuador dejó al menos 11 muertos.

EN LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

Gobierno erradica 10.302 hectáreas de coca en 2023 y supera sus metas

• Paulo Cuiza

El Gobierno llegó a racionalizar y erradicar 10.302 hectáreas de plantaciones de hoja de coca. Superó las proyecciones para 2023, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“No hemos tenido la necesidad del uso de la fuerza, no se han vulnerado derechos humanos de los productores ni las productoras, como ocurría en años pasados. No hemos tenido ningún tipo de enfrentamiento en atención a que la erradicación la hacemos de manera conjunta con los productores (...) En 2023, hasta el 18 de diciembre, se erradicaron 10.302 hectá-

reas”, destacó en el acto de presentación de resultados de las tareas de erradicación y racionalización de cultivos de coca en Bolivia.

La Ley 906 General de la Coca establece que en todo el territorio nacional solo están permitidas 22 mil hectáreas del arbusto, por lo que el excedente a esta cifra debe ser erradicado.

“Teníamos una proyección para el departamento de La Paz de más de 2.500 hectáreas y para Cochabamba de más de 7.500 hectáreas, haciendo un total de 10 mil, esa era nuestra meta”, dijo Del Castillo.

La erradicación también llegó a Santa Cruz.

Durante 2023 se movilizaron alrededor de 2.000 efectivos militares, policiales y civiles para un trabajo conjunto para la erradicación.

“

No hemos tenido la necesidad del uso de la fuerza, no se han vulnerado derechos humanos de los productores (...) No hemos tenido ningún tipo de enfrentamiento”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

2.000

EFFECTIVOS militares, policiales y civiles fueron movilizados en las tareas de erradicación.



Un efectivo militar en labores de erradicación.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Luego de un seguimiento a la situación de Maternidad en el hospital Percy Boland, el Ministerio de Salud y Deportes pidió a las autoridades del nosocomio mejorar la referencia y contrarreferencia para evitar perjuicios a la población, informó la viceministra interina de Gestión del Sistema de Salud, Mariana Ramírez.

“Como equipo técnico estamos aquí presentes para poderle dar continuidad al trabajo y generar acciones sostenibles que permitan descongestionar el hospital”, dijo la viceministra.

La autoridad arribó el miércoles a la ciudad de Santa Cruz para verificar el trabajo y la situación en el nosocomio, ante la denuncia de hacinamiento en la Unidad de Neonatología.

De acuerdo con información institucional, el equipo técnico del Ministerio de Salud visitó en reiteradas oportunidades el hospital para analizar la problemática. Logró obtener un diagnóstico principalmente sobre la referencia y contrarreferencia de pacientes.

En ese contexto, afirmó que el nosocomio de tercer nivel Percy Boland es de alta complejidad y la visita de la población, que podría acudir a centros de salud y hospitales de segundo nivel, genera la saturación en algunos servicios.

Detalló que para subsanar el inconveniente que genera mo-

PARA NO PERJUDICAR A LAS PERSONAS

Salud pide mejorar la coordinación en Maternidad del hospital Percy Boland

El nosocomio es de alta complejidad y la visita de la población, que podría acudir a centros y hospitales de segundo nivel, genera saturación.

lestia en la población se enviaron dos notas al Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz solicitando que se trabaje en un plan de contingencia de recursos humanos y la mejora en la coordinación entre los gobiernos municipales y departamentales, para evitar la saturación de los servicios neonatales.

SALUD ACOMPAÑA EL TRABAJO

Ante el problema, enfatizó en que el equipo especializado del Ministerio de Salud acompaña el trabajo técnico en el establecimiento, que estaría enfocado en la implementación de una norma de referencia y contrarreferencia para mejorar los mecanismos de coordinación con el resto de los establecimientos de salud.

La atención de la salud es una sentida necesidad del presidente Luis Arce para lograr soluciones sostenibles a la problemática que los gobiernos departamentales y municipales tienen que generar en los hospitales usando los mecanismos necesarios, señaló.



La viceministra interina de Gestión del Sistema de Salud, Mariana Ramírez (centro), en conferencia de prensa.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

EN CINCO DEPARTAMENTOS DEL PAÍS

Senamhi activa la alerta naranja por el posible desborde de ríos

• Ahora El Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta naranja desde el jueves 11 hasta el domingo 14 de enero por posibles desbordes de ríos debido a las lluvias en cinco departamentos.

“Ascensos repentinos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Tupiza, Cotagaita, Tumusla, Cuevo,

Bermejo, Desaguadero, Lauca, Mauri y Beni (Cabeceras) para el periodo 11 al 14 enero de 2024”, establece el reporte.

Según el Senamhi, del 11 al 13 de enero en Potosí se producirá el posible desborde de las cuencas San Juan del Oro y Tumusla; en Chuquisaca, de los ríos Machareti y Huacaya; en Tarija, el desborde podría ocurrir en la cuenca río San Juan del Oro; y en Bermejo, afectará poblaciones cercanas.

Del 11 al 14 de enero, Santa Cruz registrará posibles desbordes en la cuenca del río Cuevo,

con afectación en los poblados de Cuevo, Boyuibe y poblaciones cercanas aguas abajo (Paraguay).

Del 12 al 14 de enero, en La Paz y parte del norte de Yungas, en cuenca alta del río Beni, los ríos con posibles desbordes son Cotacajes, Boopi, Tamampaya, Solacama, Unduavi, Taquesi, Luribay, Porvenir, Zongo, Coroico, con posibles desbordes que afectarán comunidades cercanas. Del 12 al 15 de enero en el altiplano paceño en el río Desaguadero; mientras del 12 al 14 de enero, en el departamento de Oruro, en el río Lauca.



Un anterior desborde de río en la comunidad El Carmen de Santa Cruz.

// FOTO: ARCHIVO APG

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Vecinos que habitan en edificios y viviendas colindantes con el colapso de la plataforma que dañó las avenidas 20 de Octubre y Kantutani, en la zona de Sopocachi de La Paz, responsabilizan de lo ocurrido a la empresa constructora y al alcalde de La Paz, Iván Arias.

EN LAS AVENIDAS 20 DE OCTUBRE Y KANTUTANI

Responsabilizan a la empresa y a la alcaldía por colapso de plataforma

Los vecinos cuestionaron a la alcaldía por la aprobación del proyecto de construcción que pone en riesgo las viviendas del sector.

El colapso de la plataforma ocurrió alrededor de las 07.30 del jueves como resultado de la construcción de un edificio a cargo de la empresa Tauro.

“Estamos indignados porque no hay respuesta de nadie. Nadie se acerca a los vecinos a decirnos qué pasa, si va a haber solución, no va a haber. La empresa constructora no ha dado la cara hasta ahora, el alcalde ha dicho que no va a pasar nada”, cuestionó un vecino ante Bolivia TV.

Otro vecino explicó que el área de la construcción privada era una laguna, y no se hacían construcciones ahí.

“No sabemos qué pasó para que la alcaldía apruebe un proyecto de esta magnitud en un área de riesgo que no solo pone en peligro al sector, sino comprometió a los edificios aledaños”, explicó otro entrevistado en DTV.

El proyecto de construcción es un edificio de dos bloques de 17 a 18 pisos, con tres sótanos.

Las familias del edificio Ana María y el Shapeck fue-

ron evacuadas, por instrucción del comandante del Grupo de Atención de Emergencias Municipales (GAEM), Michael Guzmán, para resguardar su seguridad, aunque después el alcalde señaló que no hay peligro ni necesidad de dejar sus hogares.

“No hay riesgo en los edificios contiguos (...) Hemos puesto testigos (de hormigón) en todo el borde del edificio, no se ha movido un solo testigo a diferencia de los testigos que hemos puesto en la Kantutani, donde hay ciertas rajaduras, pero no pone en peligro las viviendas”, insistió Arias.

Arias responsabilizó a la empresa constructora de lo ocurrido.

“La empresa tiene que asumir toda la responsabilidad sobre aquello, tiene permisos de construcción, tiene permiso de movimiento de tierra, pero la falla constructiva es una responsabilidad de la empresa que tiene que asumir”, reiteró, y aseguró que el lugar es apto para la construcción de edificios.

El hundimiento y colapso de plataforma.



// FOTO: APG

EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Nuevo Comité de Salvaguardia de los Recorridos Rituales durante la Alasita

• Ahora El Pueblo

Con la misión de proteger y promocionar la esencia de la festividad de la Alasita, la ministra de Culturas, Sabina Orellana, posesionó al nuevo Comité de Salvaguardia de los Recorridos Rituales en la ciudad de La Paz durante la Alasita.

“Ustedes serán los encargados de proteger y promocionar la esencia de este patrimonio mundial”, afir-

mó en el acto de posesión del Comité de Salvaguardia de los Recorridos Rituales en la Ciudad de La Paz durante la Alasita.

El 6 de diciembre de 2017, los recorridos rituales en La Paz, durante la Feria de la Alasita, fueron inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Conforman el Comité los representantes de la Federación de Artesanos Expositores de la

Feria de Navidad y Alasita, Judith Mancilla; el secretario de Turismo y Culturas del Gobierno municipal de La Paz, José Luis Amador; el representante de la Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia, David Aruquipa, el representantes del Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia, Julio Álvarez; del Taller de Historias Orales Andina, Judith López; del Centro Cultural Comunidad, Marco Limachi, y de la Secretaría de Turismo y Culturas del Gobierno Departamental de La Paz.

// FOTO: MINISTERIO DE CULTURA



Los integrantes del Comité de Salvaguardia.

Política



El presidente Luis Arce en el Día del Acullico.

// FOTO: JORGE MAMANI

• Ahora El Pueblo

EN EL DÍA NACIONAL DEL ACULLICO

El presidente Luis Arce destacó ayer, en el Día Nacional del Acullico, las cualidades y beneficios de la hoja sagrada de coca, un producto milenario arraigado en la cultura y tradiciones de los pueblos originarios de Bolivia.

El presidente Arce valora la hoja de coca y destaca su industrialización

En un acto masivo, Arce subrayó el compromiso del Gobierno nacional para industrializar la hoja de coca en colaboración con los productores de La Paz y Cochabamba, buscando otorgarle valor agregado y reconocimiento internacional.

“Hoy recordamos un año más el Día Nacional del Acullico, una prioridad nacional decretada por el Gobierno. Estamos iniciando una campaña internacional para desclasificar la hoja de coca de la lista de estupefacientes, confiamos en el éxito porque conocemos sus bondades y virtudes”, expresó.

El Presidente resaltó que, una vez desclasificada, la hoja de coca podrá ser exportada de manera industrializada, abriendo oportunidades en otros continentes.

Destacó el crecimiento del acullico en todo el país.

PLANTA

Con el objetivo de aprovechar las propiedades y cualidades de la hoja de coca, el gobierno de Arce construye la planta procesadora de coca en Sacaba, Cochabamba, con un 83% de avance físico y proyectada para operar este año.

“La industria no solo apunta a lo medicinal, sino también

a la producción de dentífricos y alimentos basados en la hoja de coca”, explicó Arce.

Informó de la iniciativa de construir una planta industrializadora de coca en los Yungas de La Paz, destinada a producir productos medicinales, cosméticos, alimentos, infusiones y bebidas carbonatadas.

Resaltó la importancia de la investigación en ambas plantas para revalorizar aún más las propiedades de la coca. La meta es exportar la hoja, pero antes se la debe desclasificar en la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas.

VICEPRESIDENTE

David Choquehuanca recordó la “trascendental” fecha en la que la Convención Única de Estupefacientes, en 2013, reconoció el derecho de Bolivia a acullicar, industrializar y cultivar la hoja sagrada.

Señaló que este reconocimiento marcó una corrección histórica, contrastando con el “gravísimo error” y el “acto criminal” que representó la condena de la hoja de coca en 1961, cuando la Convención Única sobre Estupefacientes decretó su exterminio.

“*Hoy recordamos el Día Nacional del Acullico. Estamos iniciando una campaña internacional para desclasificar la hoja de coca. Confiamos en el éxito porque conocemos sus bondades y virtudes*”.

Luis Arce
Presidente



El vicepresidente David Choquehuanca.

// FOTO: JORGE MAMANI

Política

• Ahora El Pueblo

El Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas de La Paz (Cofecay) anunció su respaldo unánime al presidente Luis Arce como candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS) para el verificativo de 2025.

Ernesto Mamani, secretario ejecutivo de Cofecay, hizo el anuncio durante la celebración del Día Nacional del Acullico. Expresó la solicitud de la organización cocalera para que Arce encabece la candidatura y gobierne el país en el periodo constitucional 2025-2030.

“Queremos pedir, solicitar, proclamar como candidato del MAS-IPSP, 2025-2030, a Luis Arce”, afirmó Mamani. Destacó el respaldo político de las más de diez federaciones que conforman Cofecay, así como el apoyo al Gobierno.

Esta proclamación consolida el respaldo de una



ERNESTO MAMANI, secretario ejecutivo de Cofecay, hizo el anuncio en la plaza Murillo.



SE SUMAN LOS PEDIDOS DE VARIOS SECTORES

Cofecay proclama a Lucho como candidato a la presidencia 2025

La Regional Urbana del Movimiento Al Socialismo en Santa Cruz impulsa también la postulación del Jefe de Estado. Descartan a Evo Morales.

importante organización al liderazgo de Arce y establece las bases para las futuras elecciones, reafirmando la confianza en la continuidad del proyecto político del MAS bajo la dirección de Arce.

DESCARTADO

Los movimientos sociales y los distritos promueven la candidatura del Presidente, aseguró Miguel Delgadillo, líder político de la Regional Urbana del MAS en Santa Cruz.

Aunque el mandatario ha centrado sus esfuerzos en la gestión gubernamental y no está en campaña activa, Delgadillo reveló que los sectores cruceños expresaron su deseo de ver al mandatario como el candidato oficial del MAS.

“Consideramos que Arce es la opción más idónea para liderar el partido en las elecciones”, afirmó ante la estatal BTV.

Aunque Evo Morales estuvo en el centro de la especulación, Delgadillo afirmó categóricamente que el dirigente cocalero y expresidente “ya está fuera de la carrera”.

El Presidente y el Vicepresidente con los movimientos sociales del Pacto de Unidad en la Casa Grande del Pueblo.



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

DE ACUERDO CON LA ADVERTENCIA DE LA DIPUTADA DEISY CHOQUE

MAS podría enfrentar acción penal por incumplir la resolución del TSE

• Ahora El Pueblo

La diputada del MAS Deisy Choque advirtió de que la dirección nacional del partido podría enfrentar acciones penales por no cumplir la Resolución 344/2023 del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Esta resolución ordena organizar un nuevo congreso antes del 5 de

mayo de 2024 para elegir la nueva directiva del partido.

Según Choque, una vez vencidos los plazos, las organizaciones que presentaron impugnaciones ante el TSE podrían tomar acciones legales debido al incumplimiento de la resolución, lo que pondría en riesgo la personería jurídica del MAS.

La Resolución 344/2023 del TSE rechazó el registro de las determinaciones del X Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, desarro-

llado en octubre de 2023, debido a que los electos para integrar la directiva no cumplieron con los requisitos establecidos.

Deisy Choque también criticó la negativa de la dirección nacional del MAS a reconocer la resolución del TSE y ratificó la legalidad de la directiva elegida en el congreso de Lauca Ñ. Sin embargo, la presencia de Gerardo García, exvicepresidente del partido hasta antes del congreso, sugiere que se está asumiendo la resolución del TSE.

// FOTO: ABI



DEISY CHOQUE

Diputada por el Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP)

Diputada Deisy Choque.

Política

EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Dirigentes denuncian cierre de las oficinas del Conamaq

Solicitaron a las autoridades una investigación para establecer las causas del cese de sus oficinas.

• Ahora El Pueblo

Los electos dirigentes de los suyus Charkas Qhara Qhara Ayllus Guerreros del Norte Potosí FAOI NP denunciaron el cierre de las oficinas centrales del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), por lo que solicitaron a las autoridades una investigación para establecer las causas del cierre de sus oficinas.



Dirigentes de los suyus Charkas Qhara Qhara Ayllus del Norte Potosí.

// FOTO: GONZALO JALLASI

La denuncia la hizo el kuraca mallku Luciano Kari, quien junto a sus bases no pudo ingresar a las oficinas del Conamaq para su consagración como nueva autoridad originaria para el periodo 2024-2026.

“Una pena que esté cerrada en este momento la oficina del Conamaq. Hemos venido con nuestras

bases que nos han elegido en el Jach'a Tantachawi de Suyus Charkas Qhara Qhara Ayllus Guerreros del Norte Potosí FAOI NP. Pedimos que se investigue qué está pasando en esta instancia”, reclamó Kari a Bolivia TV.

El Jach'a Tantachawi de Suyus Charkas Qhara Qhara Ayllus Guerreros del Norte Potosí FAOI NP se celebró

durante dos días en el municipio potosino de Llallagua, donde Kari fue electo.

El Conamaq es dirigido por el jiliri apu mallku, Ramiro Jorge Cucho, quien apoya al expresidente Evo Morales.

Kari reprochó que algunas personas “aíslen” a las organizaciones sociales de sus oficinas por intereses políticos.

RECHAZAN LOS INTENTOS DIVISIONISTAS

Ayllus del norte de Potosí reafirman su respaldo al presidente Luis Arce

• Ahora El Pueblo

Los suyos Charkas Qhara Qhara Ayllus Guerreros de la Federación de Ayllus Originarios Indígenas del Norte Potosí FAOI-NP ratificaron ayer su respaldo al presidente Luis Arce y rechazaron los intentos de dividir las organizaciones sociales desde el Chapare cochabambino, por instrucción de Evo Morales.

“El norte de Potosí va a respaldar a nuestro presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca, y a nuestro diputado Israel Huaytari (presidente de la Cámara de Diputados)”, afirmó el kuraca mallku Luciano Kari.

A su vez, el kuraca mallku arquiri Néstor Dorado recordó que Kari fue elegido en el Jach'a Tantachawi de la FAOI NP el 6 y 7 de enero, en el municipio potosino de Llallagua.

Acusó al jiliri apu mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Ramiro Cucho, de intentar, sin éxito, dividir a la Federación de Ayllus Originarios Indígenas de Norte Potosí.

“Ramiro Cucho, supuesto jiliri apu mallku del Conamaq, ha intentado con todos sus operadores políticos desde el Chapare, dirigido por el expresidente Evo Morales, dividir a la organización, pero nosotros hemos salido fortalecidos”, afirmó.

La cooperativas mineras de Caracoles ratificaron ayer su apoyo y respaldo contundente al presidente Luis Arce.



// FOTO: GONZALO JALLASI

PARA LAS ELECCIONES DE 2025

Mineros de Caracoles al MAS y proclaman

Dirigentes del distrito minero, ubicado en la provincia Inquisivi del departamento de La Paz, se reunieron con el Jefe de Estado

• Ahora El Pueblo

La Central de Cooperativas Mineras de Caracoles ratificó ayer su apoyo y respaldo contundente al gobierno del presidente Luis Arce y exigió a la dirección nacional del MAS-IPSP convocar a un nuevo congreso para proclamar al binomio “Lucho y David” para las elecciones de 2025.

Dirigentes del distrito minero ubicado en la provincia Inquisivi del departamento de La Paz se reunieron con el Jefe de Estado en la Casa Grande del Pueblo y le expresaron su apoyo contundente a su gestión.

“Hemos venido aquí a ratificar el compromiso, el apoyo contundente al presidente Luis Arce. Queremos que se convoque a la brevedad posible el congreso nacional del MAS-IPSP para nombrar candidato oficial a nuestro hermano Luis Arce”, expresó el presidente de la Central de Cooperativas Mineras de Caracoles, Cliomir Guarachi.

Además dieron lectura de un voto resolutivo aprobado en congreso junto a las cooperativas afiliadas a la organización.

La resolución exhorta a la directiva del MAS-IPSP a tomar la iniciativa de convocar a un nuevo congreso nacional, que permita la participación activa y democrática de las diversas organizaciones sociales que son verdaderas protagonistas de lucha por las reivindicaciones y derechos sociales.

Segundo, ratifica su contundente y total respaldo a la gestión del gobierno democrático del presidente Luis Arce y vicepresidente David Choquehuanca.

“Determinamos que los mismos sean nuestros candidatos oficiales por el MAS-IPSP para la gestión 2025-2030 en reconocimiento de su compromiso por el desarrollo del país y la promoción de políticas inclusivas”, refirió al pie de la lectura otro dirigente.

Además los mineros resolvieron asumir la cabeza en cuanto a la organización, movilización y participación activa del movimiento cooperativo minero a



025

Es exigen congreso a "Lucho y David"

En la provincia Inquisivi del departamento
ado en la Casa Grande del Pueblo.



Proclaman al binomio "Lucho y David" para las elecciones de 2025.

nivel nacional en eventos y actividades relacionadas con la campaña política del presidente Arce gestión 2025-2030.

De acuerdo con la resolución del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el congreso de Lauca Ñ los dirigentes elegidos en la directiva nacional del

MAS-IPSP, como Evo Morales, incumplieron requisitos de la convocatoria y del propio estatuto. Ante esa situación, dispuso la convocatoria a un nuevo congreso, con participación de las verdaderas organizaciones sociales, como prevé el estatuto del partido azul.

EL JEFE DE LA BANCADA DEL MAS, JERGES MERCADO

Atribuyen a la oposición tres hechos por el fracaso de las judiciales 2023

• Ahora El Pueblo

Al menos tres "chicanas" (artimañas) de los legisladores de la oposición hicieron fracasar las elecciones judiciales en 2023, porque recurrieron al control de constitucionalidad para frenar el proceso y al final arruinaron el trabajo de la Comisión Técnica, denunció el jueves el jefe de la Bancada del MAS en Diputados, Jerges Mercado.

"Si hay un culpable para que no haya elecciones judiciales el año pasado, justamente es la oposición. La oposición se puso en chicanerías", enfatizó.

De inicio, recordó, "mandaron a una persona, que no tiene nada que ver en el asunto, por abril de 2023, para que nos tumbó el reglamento aprobado en consenso entre todas las fuerzas y no podamos proceder a la preselección de las autoridades, eso detuvo la elección".

Eso sucedió el 12 de abril, por decisión de un fallo de la Sala Constitucional Primera del Beni, a demanda del abogado Miguel Ángel Balcázar, quien observó el requisito de no emitir comentarios políticos en medios



El jefe de la bancada del MAS en Diputados, Jerges Mercado.

de comunicación o de manera pública, observación que fue aceptada por la Comisión Mixta de Constitución, que aprobó un nuevo reglamento y convocatoria para reanudar el trabajo.

Sin embargo, el 28 de abril, por mandato del Auto Constitucional 0186/2023, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) suspendió por segunda vez el proceso de preselección de candidatos para las elecciones judiciales luego de admitir una acción de inconstitucionalidad

abstracta presentada por el diputado de la opositora Creemos Leonardo Ayala.

El diputado opositor demandó la "inconstitucionalidad" de la Resolución de la Asamblea Legislativa Plurinacional 007/2022-2023, del 20 de abril de 2023, por "ser presuntamente contraria a los artículos 1, 7, 11.I, 109.II, 144.II.1 y 2, 145 y 410.I y II de la Constitución Política del Estado, y 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

Acogiendo la petición del diputado opositor, el 31 de julio, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró inconstitucional el reglamento y la convocatoria aprobados por la Asamblea Legislativa para la preselección de los aspirantes a las elecciones judiciales, y determinó que se apruebe por dos tercios de voto la próxima ley y todos los pasos legislativos siguientes para elegir candidatos judiciales.

Así, fruto de la alianza de los senadores "evistas" con los opositores de Creemos y Comunidad Ciudadana, fue aprobado con dos tercios el Proyecto de Ley C.S. N° 144/2022-2023, denominado proyecto de Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2023-2024.



// FOTO: ARCHIVO

Política

• Ahora El Pueblo

En un hecho sin precedentes, 77 soldados y marineros destacados del primer escalón 2023 recibieron ayer igual número de becas para cursar estudios en los institutos de formación de las Fuerzas Armadas.

“Hoy históricamente otorgamos las primeras Becas de las Fuerzas Armadas a nuestros soldados más destacados por sus capacidades deportivas, intelectuales, académicas y de liderazgo en el cumplimiento de su Servicio Militar”, postuló el presidente Luis Arce en redes sociales.

El Patio de Honor del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas fue el escenario del acto en el que no solo recibieron la beca, sino también equipo militar y vestuario. Arce y el comandante de la institución armada, el vicealmirante Gonzalo Vigabriel, destacaron los esfuerzos de los beneficiarios.

“Cumplimos el sueño de las señoritas y jóvenes, hijos e hijas del pueblo, dándoles la oportunidad de servir a la Patria formándose en los institutos castrenses del país”, agregó Arce.

El incentivo surgió luego del notable éxito del atleta Brayan Quispe, un soldado potosino que se destacó como ganador del Sudamericano de Trail y Montaña en la categoría U-20 en Colombia, y que

EL PRESIDENTE LUIS ARCE DESTACÓ EL ACTO

Por primera vez entregan becas a los soldados más destacados

Setenta y siete becas fueron otorgadas a los jóvenes sobresalientes del primer escalón 2023. Trece son para la Escuela Militar de Sargentos.

también se hizo merecedor de una beca completa en el Colegio Militar del Ejército.

“Estamos seguros que nos vamos a sentir orgullosos de los resultados que tendremos en el futuro, con unas #FFAA absolutamente comprometidas con su pueblo y en línea con la Constitución Política del Estado. ¡Muchos éxitos a nuestros becarios!”, dijo Arce.

Fueron entregadas tres becas para el Colmil; 13 para la Escuela Militar de Sargentos; 12 para la Escuela Militar de Topografía; siete para la Escuela Militar de Música y seis para la Escuela Militar de Ingeniería (EMI).

El presidente Luis Arce entrega una beca a un integrante de las Fuerzas Armadas.



// FOTO: PRESIDENCIA

3

BECAS COMPLETAS para el Colegio Militar fueron entregadas durante el acto protocolar.



// FOTO: RRS



El rector Vicente Cuéllar.

PIDE CUIDAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA GOBERNACIÓN

Cuéllar: La sentencia por la suplencia de Camacho cumple las normativas

• Ahora El Pueblo

El rector de la Universidad Gabriel René Moreno, Vicente Cuéllar, afirmó que la sentencia constitucional sobre la suplencia temporal del encarcelado gobernador Fernando Camacho fue emitida en los plazos fijados por ley.

Cuéllar urgió cuidar la institucionalidad de la Goberna-

ción de Santa Cruz “más allá de las personas”.

“La sentencia estaba en el marco de los plazos establecidos, ellos (los magistrados) todavía estaban (en funciones)”, afirmó luego de participar en el acto por los 144 años de fundación de la UAGRM, en la capital cruceña.

Tratando de marcar distancia con lo que él definió como “una pelea institucional”, afirmó que “el tema (de la suplencia de Camacho), obviamente, debe resolverse en el marco

de las leyes y en el marco de la Constitución”.

Emitida el 20 de diciembre de 2023, la Sentencia Constitucional 1021/2023-S4 dispone que el vicegobernador Mario Aguilera asuma la suplencia temporal mientras dure el impedimento del gobernador Camacho, quien cumple detención preventiva en el centro penitenciario de Chonchocoro de La Paz.

Aprehendido por el caso Golpe de Estado I, Camacho cumple más de un año en el penal.

Editorial

La sabiduría de una anciana desafía a Evo Morales

En el discurso resonante de Isabel Ortega se teje una narrativa de coherencia y resiliencia, donde la voz de la experiencia llama a la reflexión y la unidad.

La anciana líder no solo ofrece una lección magistral sobre la importancia de respetar las decisiones democráticas de su propia organización, sino que también emana una advertencia crucial sobre los riesgos de la discordia interna en el seno del Movimiento Al Socialismo.

El llamado de Ortega a Evo Morales —“cállate y deja trabajar al presidente Arce”— resuena como un recordatorio de que las decisiones colectivas deben ser respetadas y que el liderazgo, en momentos determinados, debe ceder espacio para permitir que nuevas figuras impulsen la visión del movimiento.

La exhortación a dejar de lado las peleas internas y a recordar el legado de luchadoras como Silvia Lazarte es un toque emocional que busca reavivar el compromiso con los principios fundamentales que dieron origen a la lucha por un Estado Plurinacional.

En un momento en que la cohesión parece tambalearse, la voz de Ortega resuena como una guardiana de la memoria histórica, recordando a todos que el progreso se construye sobre cimientos de unidad y solidaridad.

El recordatorio de que fueron las organizaciones sociales las que respaldaron a Morales en sus ascensos políticos anteriores es una llamada a la gratitud y la responsabilidad.

Ortega parece sugerir que el liderazgo no solo es un privilegio, sino también un compromiso continuo con aquellos que confiaron y creyeron en la visión del MAS-IPSP.

La recomendación final de Isabel Ortega, de trabajar unidos para superar desafíos como la sequía, trasciende la política partidista.

Es un llamado a la acción colectiva, unificando esfuerzos en favor de un bien mayor.

La sabiduría de la anciana líder destaca la necesidad de dejar de lado las diferencias y centrarse en soluciones prácticas para los desafíos apremiantes que enfrenta el país.

Evo Morales, destinatario directo de estas palabras, enfrenta ahora el desafío de absorber la sabiduría de Ortega.

El llamado a la unidad se presenta como una oportunidad para demostrar liderazgo a través de escuchar al pueblo y su sabiduría, permitiendo que las lecciones del pasado guíen hacia un futuro más fuerte y cohesionado para el Movimiento Al Socialismo.

El llamado de Ortega a Evo Morales —“cállate y deja trabajar al presidente Arce”— resuena como un recordatorio de que las decisiones colectivas deben ser respetadas y que el liderazgo, en momentos determinados, debe ceder espacio para permitir que nuevas figuras impulsen la visión del movimiento.



Tribuna

¿El estertor de Occidente? Las claves del ocaso de la hegemonía estadounidense



Carmen Parejo Rendón

RT

Después del fin de la Guerra Fría, EEUU obtuvo lo que llevaba años trabajando por conseguir: una hegemonía mundial en solitario. A partir de ahí, su política internacional se centró en tratar de sostener para siempre una unipolaridad que progresivamente se ha ido diluyendo.

El auge de los Estados Unidos de América hasta convertirse en único hegemón global tiene un recorrido histórico, basado en unas condiciones políticas y materiales concretas. EEUU surgió como nación en medio de una pugna geopolítica entre los imperios europeos, algo que facilitó su independencia y su desarrollo. A su vez, contó con unas potencialidades internas debido a los múltiples afluentes del río Misisipi (que sirven al transporte de mercancías y a la comunicación), el desarrollo del ferrocarril, una doble salida hacia dos océanos fundamentales, como son el Atlántico y el Pacífico, y una ventaja de casi cincuenta años de independencia respecto del resto de países que se emanciparían al principio del siglo XIX en el resto del continente americano.

Así, no es fortuita la primera declaración geopolítica del naciente EEUU. En los debates previos a la presentación de la famosa Doctrina Monroe de "América para los americanos", John Quincy Adams planteó que Estados Unidos debía aprovechar la oportunidad para hacer una declaración unilateral que, atara "las manos de todas las potencias, Inglaterra inclusive, pero que se las deje libres, entera, absolutamente libres en América, a Estados Unidos".

Esta declaración de intenciones va a ser la carta de presentación para una guerra velada entre EEUU e Inglaterra por el control de todo el continente americano, que empezará a aclararse en beneficio de Washington durante la Primera Guerra Mundial.

A partir de ese momento, en los países de América se instaurarán regímenes funcionales a los intereses estadounidenses, que servirán como una plataforma continental para desviar la hegemonía europea más allá de las fronteras del continente americano. Este sistema comenzará su declive fundamental con el surgimiento, en las vísperas del inicio del nuevo siglo, de los llamados Gobiernos progresistas, debido a un agotamiento estructural de este sistema de dependencia.

Gran parte de la agenda internacional de EEUU en los últimos años se ha centrado en tratar de hacer caer o directamente derrocar a estos gobiernos, vía sanciones económicas, procesos de 'lawfare' (guerra judicial), creación de gobiernos paralelos o golpes de Estado clásicos, entre otras medidas.

Las contradicciones se agudizan, ya que incluso entre los países que se mantienen aliados a los intereses de EEUU, la di-

versificación económica a través de acuerdos con China, Rusia o Turquía, entre otros; así como las posibilidades de nuevos acuerdos económicos regionales con grandes potencias como Brasil, están creando una esfera de posibilidad que muchos no quieren desaprovechar.

La otra plataforma fundamental para la hegemonía estadounidense se crea tras la Segunda Guerra Mundial, cuando este país aprovecha las condiciones generadas por la contienda para someter a sus principales adversarios en la lucha por una hegemonía mundial: Europa occidental y Japón.

EEUU mantiene en la actualidad el control geopolítico de Europa, a través de las alianzas con una Unión Europea, en constante crisis interna y dividida, y del control militar a través de la OTAN. Al respecto de la estrategia asiática, la diplomacia estadounidense en los últimos años ha enfocado sus esfuerzos en aumentar su presencia en la región, por ejemplo, con el desarrollo de la alianza AUKUS.

El control estadounidense sobre el golfo pérsico y el golfo de Adén (Yemen), como elementos fundamentales para garantizar su hegemonía mundial, está en cuestión. Una de las claves geopolíticas de 2023 fue la recuperación de las relaciones diplomáticas entre uno de los aliados fundamentales de EEUU en la región de Oriente Medio, Arabia Saudí, y su enemigo principal, la República Islámica de Irán.

Una vuelta a las relaciones entre ambas naciones facilitada por China, considerado el principal adversario a batir por parte de EEUU. A su vez, el régimen saudí llegaba a acuerdos con la República Popular China para su integración en la Nueva Ruta de la Seda; y, finalmente, el 1 de enero de 2024, este país, junto a otras dos grandes potencias petroleras regionales como son Emiratos Árabes Unidos e Irán, ingresó como nuevo miembro del Grupo Brics +.

Es por esto que no resulta sorprendente que Joe Biden haya iniciado el 2024 usando el ataque yemení en solidaridad con Gaza a buques vinculados con Israel, como excusa definitiva para tratar de imponer una agenda de intervención en la zona a sus socios internacionales. Abriendo, además, una herida, como es la guerra por delegación que lideró Arabia Saudí contra Yemen y que, en el actual clima de negociaciones con China, podría tener una salida medianamente digna para los saudíes.

Por otra parte, Halford John Mackinder, político y geógrafo británico, sostenía a principios del siglo XX que quien controlase la zona de Asia central, podría manejar el mundo. Tras la desintegración de la URSS, EEUU se creyó capaz de intervenir en la zona, algo que se desmoronó en 2001, cuando se fundó la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), integrada por China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, a la que se unirían India y Pakistán en 2017, e Irán en septiembre de 2022. Esta organización abarca el 80% del área de Eurasia y contiene al 40% de la población mundial.

Si algo teme EEUU en el actual escenario es una gran alianza Euroasiática que le acabe por dejar fuera del terreno de juego. En ese sentido, podemos explicar las distintas estrategias empleadas tanto por el actual presidente Joe Biden, como por sus antecesores en la Casa Blanca.

El adversario señalado es China, pero afecta a otros actores como Rusia e Irán, que han sido sometidos a políticas de máxima presión y desestabilización constante durante estos años. Si Biden ha buscado desgastar a Rusia y romper sus vínculos con Europa, Trump buscó aislar a China, llegando incluso a reunirse (sin mucho éxito) con el presidente de Corea del Norte.

Hasta la conquista europea del continente americano, las relaciones internacionales, se habían establecido entre Europa, Asia y el norte de África, en tanto a ser los territorios con mayor extensión y relación entre sí. Por eso, no es de extrañar que los primeros grandes imperios de la Antigüedad surjan entorno al mar Mediterráneo: Egipto, Grecia o Roma, por ejemplo.

El desarrollo de potencias con capacidad naval crea nuevos imperios de ultramar con el inicio de los procesos de colonización. En primer lugar, los imperios ibéricos (actualmente España y Portugal) y después otros como el francés, holandés, danés o el que, finalmente, se impondrá: el imperio británico. Paralelamente a este proceso, desde el siglo XV, empieza a tomar forma el modo de producción capitalista, mundializado por primera vez y que vincula, obligatoriamente, a todos los procesos globales entre sí. De ahí, por ejemplo, los efectos adversos para sí mismos de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por EEUU y sus aliados.

Había una viñeta publicada en EEUU a principios del siglo XX que advertía que si China, India y África se levantasen, el poder de dominio Occidental caería. Lo cierto es que esto está ocurriendo, el desarrollo de las llamadas potencias emergentes, fruto de las contradicciones creadas por la propia evolución del capitalismo a nivel internacional, está favoreciendo el surgimiento de este nuevo mundo multilateral donde, al menos de momento, no parece haber cabida para hegemonías de una sola potencia.

EEUU está buscando un enemigo sin darse cuenta que la historia simplemente sigue su curso y lo que estamos viviendo es una transformación de las relaciones internacionales, adaptadas a un nuevo contexto y a unas nuevas condiciones materiales y políticas.

En 1992, con la Doctrina Wolfowitz, se festejó un mundo unipolar y se plantearon unas líneas a seguir para mantenerlo. Sin embargo, el 'enemigo' no se esconde en el Estrecho de Taiwán, ni en el Golfo de Adén ni en Sudamérica: los procesos históricos van más allá de la voluntad de unos pocos. ¿Estamos en el principio del fin de la hegemonía Occidental del mundo, ante la incapacidad material y política de seguir sosteniendo imperios?

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

• Telesur

La Corte Internacional de Justicia inició la audiencia por el caso de genocidio que fue presentado por la República de Sudáfrica contra Israel en La Haya.

El equipo de expertos jurídicos y académicos sudafricanos encabezado por John Dugard, profesor de Derecho Internacional y exrelator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos Humanos, tomó el turno de palabra junto al equipo legal para ejercer las denuncias contra el genocidio de Israel.

Acusó a Tel Aviv de mantener un patrón de conducta genocida en Gaza, manifiesto a través de asesinatos en masa, con más de 30 mil víctimas mortales, entre civiles asesinados y desaparecidos, el 70 por ciento de ellos mujeres y niños; desplazamientos forzosos que afectan al 85 por ciento de la población gazatí (1,9 millones de habitantes) y daño físico o mental grave a los civiles.

Se refirieron al trato cruel e inhumano infligido a un gran número de civiles, entre ellos niños, que fueron detenidos, vendidos y obligados a desnudarse antes de ser secuestrados y llevados a lugares desconocidos.

Señalaron la gravedad de que Tel Aviv incumpliese sus "promesas" de seguridad, toda vez que, de manera reiterada, forzó a miles de civiles a moverse a áreas que

CON MÁS DE 30 MIL VÍCTIMAS MORTALES

Sudáfrica acusa a Israel ante la CIJ por actos de genocidio en Gaza

El equipo de expertos jurídicos y académicos sudafricanos denunció las atrocidades de Israel en suelo palestino ocupado militarmente.

llamó seguras y luego las bombardeó de manera deliberada.

Los expertos denunciaron que Israel aplica un castigo masivo y emplea el hambre como un arma de guerra. Durante meses ha privado a millones de personas de acceso a alimentos y agua, exponiéndolos a la hambruna.

Manifestaron que, de manera paralela, bombardearon y destruyeron infraestructuras básicas, como viviendas, escuelas, lugares de culto, universidades, centros de comunicaciones y plantas de bombeo de agua, entre otras.

En el caso de la red sanitaria, el equipo sudafricano recordó que la maquinaria de guerra sionista bombardeó hospitales, clínicas, ambulancias y equipos sanitarios y de socorristas. El documento presentado por Sudáfrica detalla que el ente sionista dejó solo 13 hospitales de 36 en funcionamiento parcial, luego de privarlos de electricidad, agua, combustibles, generadores e incluso máquinas de soporte vital.

El equipo de expertos jurídicos y académicos sudafricanos.



// FOTO: TELESUR

EN LAS CÁRCELES DE ECUADOR

Aumentan a 178 los miembros del servicio penitenciario retenidos

• Telesur

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores de Ecuador (SNAI) confirmó ayer que suman 178 los miembros del servicio penitenciario que se encuentran retenidos en cinco cárceles de Ecuador.

nitenciaros (ASP), y los otros 20 son miembros del personal de servicio administrativo. Se encuentran retenidos en los Centros de Privación de Libertad (CPL) El Oro No.1, Cotopaxi No.1, Loja No.1, Azuay No.1, Tungurahua No.1, Cañar No.2 y Esmeraldas No.2.

El SNAI precisó además que tanto la Policía Nacional como las Fuerzas Armadas trabajan para que los rehenes sean puestos en libertad y reiteró mantener el compromiso con la seguridad, la rehabilitación y el respeto a los derechos en el Sistema Penitenciario de la nación.

El ente informó que se están desarrollando las acciones para restablecer el orden penitenciario en los centros de las provincias de Santo Domingo (norte) y en Esmeraldas (norte).

Igualmente confirmó que en el transcurso de la noche del 10 de enero, en la cárcel número 1 de la provincia de El Oro, las personas privadas de libertad protagonizaron disturbios.

De acuerdo con el ente, 158 son Agentes de Seguridad Pe-



La Policía y las FFAA trabajan para que los rehenes sean liberados.

// FOTO: TELESUR



**"AÑO DE LA JUVENTUD
LIBRE DE TRATA DE
PERSONAS Y TRÁFICO
DE MIGRANTES"**



**La vida no es
una mercancía**

Ahora
EL PUEBLO

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-003-24
La Paz, 11 ENE 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado, establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que el Artículo 2 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio nacional, entendiéndose como potestad aduanera al conjunto de atribuciones que la ley otorga a la Aduana Nacional para el cumplimiento de sus funciones y objetivos; para tal efecto, se desconcentran territorialmente en administraciones aduaneras, conforme dispone el Artículo 30 de la misma Ley.

Que el Artículo 3 de la precitada Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.

Que el Artículo 30 de la referida Ley, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley General de Aduanas; y, Artículo 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.

Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso c) del Reglamento Interno de Personal, de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las reparticiones dependientes de las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa de Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional.

Que la Gerencia Regional La Paz a través de la Administración de Aduana Interior La Paz, emite el Informe AN/GRLPZ/ILP/146/2024 de 08/01/2024, por el cual refiere que: "(...) A fin de dar cumplimiento con los despachos en canales Rojos y Amarillos en los Tiempos de Despachos, la disposición de mercancías incautadas y abandonadas, el cumplimiento de los trámites pendientes identificados en la Administración, se solicita la ampliación de horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 18:30 p.m. en la Administración de Aduana Interior La Paz, asimismo trabajar continuamente en mejora de la eficiencia operativa que permita incentivar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación para generar mayor recaudación y cumplir con las metas establecidas, se solicita la ampliación de horario con atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz, Extensión Patatamaya y el concesionario DAB a partir de la publicación de la Resolución correspondiente (...)"

Que el citado informe concluye señalando: "En cumplimiento con las metas establecidas y trabajar continuamente en mejora de la eficiencia operativa que permita incentivar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación para generar mayor recaudación, se solicita la ampliación de horario con atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz, Extensión Patatamaya y el concesionario DAB a partir de la publicación de la Resolución correspondiente (...)"

Que el Informe AN/GNOA/DGOD/128/2024 de 09/01/2024, emitido por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, señala: "(...)"

A fin de dar cumplimiento con los despachos en canales Rojos y Amarillos en los Tiempos de Aduana Nacional - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR LA PAZ Horario de trabajo y atención al público, a partir de la publicación hasta el 02/02/2024.

Despachos, la disposición de mercancías incautadas y abandonadas, el cumplimiento de los trámites pendientes identificados en la Administración, se solicita la ampliación de horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 18:30 p.m. en la Administración de Aduana Interior La Paz, asimismo trabajar continuamente en mejora de la eficiencia operativa que permita incentivar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación para generar mayor recaudación y cumplir con las metas establecidas, con atención al público a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 02/02/2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with columns: GERENCIA, TIPO DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA / ADMINISTRACIÓN, EXTENSIÓN, DÍAS, HORARIO DE ATENCIÓN (INGRESO, SALIDA). Rows include LA PAZ, INTERIOR, INTERIOR LA PAZ, EXTENSION PATATAMAYA.

Que el citado Informe AN/GNOA/DGOD/128/2024 de 09/01/2024, concluyó que: "(...) de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GRLPZ/ILP/146/2024 de fecha 08/01/2024, corresponde la emisión de Resolución que disponga ampliación del horario extraordinario en la Administración de Aduana Interior La Paz, conforme al cuadro precedente (...)"

Que por su parte el Informe AN/GNAF/DTH/35/2024 de 10/01/2024, emitido por el Departamento de Talento Humano, dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, analiza y evalúa en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo y atención al público solicitado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, concluyendo que: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GRLPZ/ILP/146/2024 e Informe AN/GNOA/DGOD/128/2024 la solicitud de aprobación de ampliación de horarios para la Administración de Interior La Paz y Extensión Patatamaya es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/64/2024 de 11/01/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "De acuerdo al análisis realizado en las consideraciones técnico legales y con base en los Informes AN/GRLPZ/ILP/146/2024 de 08/01/2024, AN/GNOA/DGOD/128/2024 de 09/01/2024 y AN/GNAF/DTH/35/2024 de 10/01/2024, emitidos por la Gerencia Regional La Paz, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y por el Departamento de Talento Humano dependiente de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, respectivamente, es procedente modificar el horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz y Extensión Patatamaya de acuerdo al anexo del citado Informe, considerando que no contraviene la normativa vigente". En ese contexto, el referido Informe recomendó a Presidencia Ejecutiva modificar el horario de trabajo y atención al público en el marco de lo establecido en el Artículo 39, Inciso h) de la Ley General de Aduanas, Ley N° 1990 de 28/07/1999; así como, lo determinado en el Artículo 15, Inciso c) del Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021.

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO: La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley:

RESUELVE: PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz y Extensión Patatamaya dependientes de la Gerencia Regional La Paz, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 02/02/2024.

TERCERO.- La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Gerencia Regional de La Paz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Table with columns: GERENCIA, TIPO DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA / ADMINISTRACIÓN, EXTENSIÓN, DÍAS, HORARIO DE ATENCIÓN (INGRESO, SALIDA). Rows include LA PAZ, INTERIOR, INTERIOR LA PAZ, EXTENSION PATATAMAYA.

EDICTO EL DOCTOR GUSTAVO IVAN ESPILLO ESPILLO, JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL. HACE SABER: A los señores de JUAN ARMANDO VILLEGAS REVOLLO de la que se tiene presente dentro del proceso Promover seguido por BANCO MINERO contra JUAN ARMANDO VILLEGAS REVOLLO cuyo tenor es como a continuación se transcribe...

Advertisement for 'Los Precios del Mercado' featuring a price tag graphic and the text 'Clasificados'.

EDICTO LA GERENCIA NUESTRA DE Aduana Nacional - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR LA PAZ, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley, emite el presente Edicto para dar cumplimiento a lo establecido en el Informe AN/GRLPZ/ILP/146/2024 de 08/01/2024, por el cual refiere que: "(...) A fin de dar cumplimiento con los despachos en canales Rojos y Amarillos en los Tiempos de Despachos, la disposición de mercancías incautadas y abandonadas, el cumplimiento de los trámites pendientes identificados en la Administración, se solicita la ampliación de horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 18:30 p.m. en la Administración de Aduana Interior La Paz, asimismo trabajar continuamente en mejora de la eficiencia operativa que permita incentivar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación para generar mayor recaudación y cumplir con las metas establecidas, se solicita la ampliación de horario con atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz, Extensión Patatamaya y el concesionario DAB a partir de la publicación de la Resolución correspondiente (...)"

Advertisement for 'Pueblos del Mundo' magazine, featuring a woman in a market setting and the text 'Suplemento Internacional', 'PUEBLOS DEL MUNDO', 'Todos los Sabados', 'Bolivia y Japón intercambiarán su historia por cada día'.

Gabriel Villamil se va cedido a Liga Deportiva Universitaria de Ecuador

• Reynaldo Gutiérrez

El centrocampista Gabriel Villamil se va cedido a préstamo por una temporada con opción a compra al actual campeón de la Copa Sudamericana, Liga Deportiva Universitaria de Ecuador.

Será la primera experiencia del futbolista tarijeño de 22 años, quien está concentrado con la Selección boliviana Sub-23 que hoy jugará un encuentro amistoso frente a su par de Chile, en la cancha de la ANFP de Santiago.

La buena actuación que cumplió Villamil en la recta final de la Copa División Profesional 2023 fue determinante para que el equipo ecuatoriano tome a préstamo los servicios del jugador. No se reveló el monto de la operación.

El técnico Flavio Robatto lamentó la salida: "Quisiera que se quede Gabriel Villamil porque es un gran jugador, con gran potencial, pero es difícil que siga porque tiene una propuesta muy seria".

Por otro lado, Bolívar confirmó el retorno del delantero Jhon Velásquez a filas celestes después de que en la pasada temporada jugó a préstamo en Wilstermann, donde destacó por su habilidad y velocidad.

"El delantero Jhon Cristian Velásquez retorna al club Bolívar renovando su vínculo con la institución para las próximas dos temporadas", postuló la Academia.

BAJAS CONFIRMADAS

En el caso de las bajas, el club ratificó que Diego Bejarano y Nicolás Ferrer ya no forman parte de la plantilla de jugadores para 2024.

El golero Álex Arancibia también dejó el equipo porque finalizó el pase a préstamo y volvió a Real Tomayapo.

En lo que respecta al delantero chileno Ronnie Fernández, la entidad informó que el futbolista aún tiene contrato, pero se llegó a un acuerdo para dejar sin efecto la vinculación.

Asimismo, se informó que el arquero Rubén Cordano y el defensor Luis Haquín serán cedidos a préstamo. Cordano jugará una temporada en Oriente Petrolero y Haquín lo hará en Ponte Preta de Brasil, por un año con opción a compra.

El trabajo de pretemporada se iniciará mañana con la revisión médica de los jugadores y el domingo se hará la primera práctica de campo en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta.



El mediocampista Gabriel Villamil se entrena en la Selección boliviana Sub-23.

// FOTO: FBF

La Selección Sub-23 enfrenta a Chile en amistoso

La Selección boliviana Sub-23 enfrentará a su par de Chile en el último cotejo de preparación para competir en el torneo Preolímpico que se disputará en Venezuela del 20 de este mes al 11 de febrero.

El cotejo de preparación se jugará en el estadio Juan Pinto Durán, en Santiago, donde el entrenador Antonio Carlos Zago probará el equipo titular que presentará ante Venezuela en el debut del torneo internacional que se disputará el 20, desde las 19.00.

La delegación viajó ayer desde Santa Cruz, donde se entrenó desde el 2 de enero.

El encuentro será un examen duro para los jugadores. De la actuación contra el combinado chileno, el cuerpo técnico elegirá a los 23 que serán inscritos ante la Conmebol.

La liberación de los jugadores Miguel Terceros y Enzo Monteiro por parte del Santos FC de Brasil prácticamente no se dará porque el equipo brasileño avanzó a la siguiente fase de la Copa Sao Paulo Sub-20, después que goleó por 3 a 0 a Agua Santa. Monteiro y Terceros anotaron cada uno a un gol.



Jeyson Chura, Diego Medina y Lucas Chávez forman parte de la Selección nacional Sub-23.

Zago admitió que es difícil que los dos jugadores lleguen a tiempo para jugar con la Sub-23, porque falta una semana para el inicio del evento, por ese motivo comenzó a armar el oncenito con los jugadores que están a su alcance.

Luego del juego contra Chile, la de-

legación retornará a Santa Cruz para trabajar para alistar el viaje a territorio venezolano, donde Bolivia integra el Grupo A del torneo Preolímpico junto a Venezuela (20 de enero), Brasil (23 de enero), Ecuador (26 de enero) y Colombia (1 de febrero).

Always Ready desmiente salida de José Martines

El club Always Ready mediante un comunicado en su página oficial desmintió la posible salida del jugador José Martines (foto).



"El club Always Ready desmiente la información malintencionada que circula en las redes sociales sobre un posible traspaso de nuestro jugador José Martines, el mismo tiene contrato vigente con nuestra institución y forma parte de nuestro proyecto para la presente gestión", dice el comunicado.

Entretanto, el cuerpo técnico y el primer plantel se preparan para desarrollar el trabajo de pretemporada en el Centro de Alto Rendimiento ubicado en Huarina, a orillas del lago Titicaca.

La dirigencia intensifica las obras de acondicionamiento en el estadio Municipal de Villa Ingenio para tenerlo listo para la inspección que hará la Conmebol en una fecha próxima.

// FOTO: FBF

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2024
"SERVICIO DE COBRANZA EN VENTANILLAS DE ENTEL S.A."

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo.com (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir de fecha 12 de enero de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	18/01/2024	10:00	Únicamente a las direcciones: compra@entelbo.com y ytomas@entelbo.com
Presentación de Ofertas	25/01/2024	09:00	ENTEL S.A. Edificio Tower, Calle Federico Dzulac N° 1771 Planta Baja (Telesección)
Apertura de Ofertas	25/01/2024	10:00	ENTEL S.A. Edificio Tower, Calle Federico Dzulac N° 1771 Planta B (Sala de reuniones)

Enero de 2024

Resolución Administrativa Regulatoria
ATT-DJ-RAR-TL LP 3/2024 de 04 de enero de 2024

POR TANTO:
 El Director Ejecutivo de la ATT, Abg. NÉSTOR RÍOS RIVERO, designado mediante Resolución Suprema N° 27479 de 29 de marzo de 2021 emitida por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por ley y demás normas vigentes;

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR el Anexo de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 594/2023 de 20 de diciembre de 2023, bajo las características detalladas en el Anexo, que forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa Regulatoria.

SEGUNDO.- DISPONER que la modificación realizada sea aplicada únicamente al Anexo de la presente Resolución Administrativa Regulatoria, quedando las demás consideraciones y disposiciones contenidas en la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 594/2023 de 20 de diciembre de 2023, vigentes, firmes y subsistentes.

TERCERO.- INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC de la ATT, la publicación de la presente Resolución Administrativa Regulatoria y el Anexo correspondiente, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional y en la página web de la ATT, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias en Telecomunicaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 323, de 30 de noviembre de 2012 y el Artículo 34 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Néstor Ríos Rivero
 Director Ejecutivo
 Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

María Guadalupe Fernández
 Directora Jurídica
 Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

CRONOGRAMA DE LICITACIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN DEL SECTOR COMERCIAL - GESTIÓN 2024

Nro.	Licitación Pública	Objeto de la Licitación	Departamento	Área de Cobertura Ciudad o Localidad	Publicación de Convocatoria / Inicio de Disponibilidad de Pliego	Fecha Límite para compra de Pliego	Fecha Límite para Observaciones	Fecha de Apertura Sobre "A"	Hora de Apertura Sobre "A"	Fecha de Apertura Sobre "B"	Hora de Apertura Sobre "B"	Lugar de Apertura de Sobres "A" y "B"
1	ATT-LCT-RDF 2024/001	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	PALOS BLANCOS	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	09:00	01/3/2024	10:00	Oficina Central La Paz
2	ATT-LCT-RDF 2024/002	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	PATACAMAYA	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	09:30	01/3/2024	10:15	Oficina Central La Paz
3	ATT-LCT-RDF 2024/003	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	BATALLAS	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	10:00	01/3/2024	10:30	Oficina Central La Paz
4	ATT-LCT-RDF 2024/004	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	CARANAVI	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	10:30	01/3/2024	10:45	Oficina Central La Paz
5	ATT-LCT-RDF 2024/005	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	COPACABANA	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	11:00	01/3/2024	11:00	Oficina Central La Paz
6	ATT-LCT-RDF 2024/006	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	CHULUMANI	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	11:30	01/3/2024	11:15	Oficina Central La Paz
7	ATT-LCT-RDF 2024/007	Un Canal Radioeléctrico en la banda de UHF	LA PAZ	COPACABANA	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	12:00	01/3/2024	11:30	Oficina Central La Paz
8	ATT-LCT-RDF 2024/020	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	LA ASUNTA	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	12:30	01/3/2024	11:45	Oficina Central La Paz
9	ATT-LCT-RDF 2024/021	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	CORIPATA	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	13:00	01/3/2024	12:00	Oficina Central La Paz
10	ATT-LCT-RDF 2024/022	Una frecuencia en la banda de FM	LA PAZ	CHULUMANI	23/1/2024	9/2/2024	23/2/2024	29/2/2024	13:30	01/3/2024	12:15	Oficina Central La Paz
11	ATT-LCT-RDF 2024/008	Una frecuencia en la banda de FM	SANTA CRUZ	CONCEPCION	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	09:00	8/3/2024	10:00	Oficina Regional Santa Cruz
12	ATT-LCT-RDF 2024/009	Una frecuencia en la banda de FM	SANTA CRUZ	SAN IGNACIO DE VELASCO	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	09:30	8/3/2024	10:15	Oficina Regional Santa Cruz
13	ATT-LCT-RDF 2024/010	Una frecuencia en la banda de FM	SANTA CRUZ	YAPACANI	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	10:00	8/3/2024	10:30	Oficina Regional Santa Cruz
14	ATT-LCT-RDF 2024/011	Un Canal Radioeléctrico en la banda de UHF	SANTA CRUZ	CONCEPCION	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	10:30	8/3/2024	10:45	Oficina Regional Santa Cruz
15	ATT-LCT-RDF 2024/012	Un Canal Radioeléctrico en la banda de UHF	SANTA CRUZ	ASCENSION DE GUARAYOS	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	11:00	8/3/2024	11:00	Oficina Regional Santa Cruz
16	ATT-LCT-RDF 2024/013	Una frecuencia en la banda de FM	BENI	GUAYARAMERIN	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	11:30	8/3/2024	11:15	Oficina Regional Santa Cruz
17	ATT-LCT-RDF 2024/014	Un Canal Radioeléctrico en la banda de UHF	BENI	HUACARAJE	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	12:00	8/3/2024	11:30	Oficina Regional Santa Cruz
18	ATT-LCT-RDF 2024/015	Un Canal Radioeléctrico en la banda de UHF	BENI	PUENTE SAN PABLO	5/2/2024	23/2/2024	1/3/2024	7/3/2024	12:30	8/3/2024	11:45	Oficina Regional Santa Cruz
19	ATT-LCT-RDF 2024/016	Una frecuencia en la banda de FM	POTOSI	UYUNI	26/2/2024	15/3/2024	22/3/2024	27/3/2024	09:00	28/3/2024	10:00	Oficina Regional Tarija
20	ATT-LCT-RDF 2024/017	Una frecuencia en la banda de FM	POTOSI	LLALLAGUA	26/2/2024	15/3/2024	22/3/2024	27/3/2024	09:30	28/3/2024	10:15	Oficina Regional Tarija
21	ATT-LCT-RDF 2024/018	Una frecuencia en la banda de FM	POTOSI	TUPIZA	26/2/2024	15/3/2024	22/3/2024	27/3/2024	10:00	28/3/2024	10:30	Oficina Regional Tarija
22	ATT-LCT-RDF 2024/019	Una frecuencia en la banda de FM	POTOSI	BETANZOS	26/2/2024	15/3/2024	22/3/2024	27/3/2024	10:30	28/3/2024	10:45	Oficina Regional Tarija

ASFI
 AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

EDICTO

En aplicación del Artículo 27 del Reglamento a la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica al señor **Ever Richar Llanos Fernández**, en su calidad de propietario de la Casa de Cambio Unipersonal "**CASA DE CAMBIOS DYLAN**", que en el **plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la publicación del presente Edicto**, debe apersonarse a la Oficina Regional de ASFI ubicada en la avenida Irala esquina avenida del Ejército Nacional, Edif. Irala N° 585, piso 2, oficina 201, Primer Anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a fin de tomar conocimiento y notificarse con la Nota de Cargo ASFI/DSC/R-290292/2023 de 19 de diciembre de 2023, mediante la cual se ha identificado un presunto incumplimiento a la normativa vigente.

En caso de no comparecencia en el plazo señalado, la notificación de la mencionada Nota de Cargo se tendrá por practicada para todos los efectos legales.

El presente Edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

EL PUEBLO

Condiciones del Cabildo general entre unionistas y cívicos

Ahora **EL PUEBLO**

LEY N° 700

"PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES CONTRA ACTOS DE CRUELDAD Y MALTRATO"

Elabórese que todos los animales deberán ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o abandono, así como también se deberá establecer en cualquier tipo de emergencia.

Ahora **EL PUEBLO**

// FOTOS: FABOL

Dirigentes de Fabol en la conferencia de prensa.

Fabol amenaza con frenar inicio de torneo

• Reynaldo Gutiérrez

Futbolistas Agremiados de Bolivia (Fabol) amenaza con frenar el inicio del torneo Apertura de la División Profesional porque 14 de los 16 clubes ingresan a la actual temporada con una deuda acumulada que va de dos a cinco meses de sueldos a sus futbolistas. Los únicos que ingresaron con la cuenta en limpio fueron The Strongest y Bolívar.

De acuerdo con los datos que maneja la Agremiación, 14 clubes adeudan el pago de sueldos a los jugadores y a través de un comunicado piden el cumplimiento de estos compromisos, caso contrario recurrirán a medidas de presión para hacer respetar los derechos de los trabajadores de este sector.

La lista de los deudores tiene el siguiente detalle: Real Santa Cruz y Blooming arrastran dos meses; Oriente Petrolero está con

tres meses, Royal Pari, de dos a tres meses; Independiente, de tres a cuatro meses. A algunos jugadores de Always Ready se les debe dos meses.

En el caso de Real Tomayapo, Fabol informó que hay deudas de dos a tres meses, incluido el premio de la clasificación a un torneo internacional, que fue acordado con anticipación.

En Universitario de Vinto hay pendientes de pago de dos a tres meses a los jugadores que se marcharon, aunque se llegó a acuerdos para honrar la deuda.

En Nacional Potosí se debe la cuota número 11 a la mayoría del plantel. A Guabirá le queda por cancelar noviembre y los días trabajados de diciembre. En Aurora las deudas van de dos a tres meses, con algunos de los jugadores se llegó a un plan de pagos.

Wilstermann, por otro lado, adeuda el 30 por ciento de julio y sueldos de agosto a noviem-

bre. Mientras, hay deudas de la anterior directiva que llegan a los 11 meses.

Una asamblea de jugadores en diciembre resolvió: "Haga cumplir a sus clubes de la División Profesional el pago de sueldos adeudados a futbolistas gestiones 2021, 2022 y 2023 o avale planes de pago con garantías reales de los recursos económicos de los clubes", indica el comunicado de Fabol dirigiéndose a la FBF.

DESCENDIDOS

En la lista de estos clubes aparecen Palmaflor, con cuatro meses de deuda; Libertad Gran Mamoré, de tres a cuatro meses; y Vaca Díez, de tres a cinco meses.

"En el caso de los clubes descendidos, habiéndoles otorgado la FBF su Licencia de Clubes 2023, la misma FBF debe garantizar el pago de los sueldos de los futbolistas de los clubes descendidos", añade el comunicado.

Se jugará un descenso directo y un indirecto

A la conclusión de la temporada, el equipo que quede en el último lugar en la tabla acumulada descenderá de manera directa y el penúltimo jugará el ascenso-descenso indirecto contra el segundo de la Copa Simón Bolívar, informó la Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol.

"El sistema de descensos será el mismo, con la salvedad de que habrá un directo y un indirecto, ya no dos directos como ocurrió el año pasado", informó Klaus van Landwüst, responsable de la comisión.

En la temporada pasada, debido a que se trataba de 17 clubes, se aplicó la tabla del punto promedio para la definición del descenso de categoría, "causando dificultades, por ser un número impar. Ahora, todos los equipos jugarán la misma cantidad de partidos", agregó Van Landwüst.

El dirigente explicó que la tabla acumulada servirá para la repartición de los cinco boletos restantes —tomando en cuenta que el ganador del Apertura y del Clausura recibirá Bolivia 1 y Bolivia 2 a la Copa Libertadores y el segundo del Apertura será Bolivia 1 a la Copa Sudamericana— y para el descenso.

Se tomarán en cuenta los puntos sumados de las ocho fechas de la fase de grupos del Apertura y las unidades acumuladas en las 30 jornadas del Clausura (todos contra todos) para premiar y castigar a los planteles al final de la gestión.

El año pasado descendieron de forma directa Palmaflor y Vaca Díez, y de manera indirecta Libertad Gran Mamoré. Los debutantes serán: GV San José y San Antonio Bulo Bulo.

La cantidad de clubes en la División Profesional se mantendrá con 16 participantes.



Klaus van Landwüst, director de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol.

// FOTO: APG



El tenista nacional Murkel Dellien quedó eliminado en la modalidad dobles.

Boliviano Murkel Dellien pierde y queda fuera del Challenger de Buenos Aires

El Challenger de Buenos Aires se quedó sin tenistas bolivianos con la eliminación de Murkel Dellien en los cuartos de final en la competencia de dobles masculino.

Era el único sobreviviente nacional en el certamen argentino luego de la derrota que tuvieron Federico Zeballos y Boris Arias en su debut del torneo por parejas.

El tenista nacional solo competía en dobles por ha-

ber quedado eliminado también en la modalidad singles en la jornada del miércoles.

DUELO SUSPENDIDO

Su partido de ayer por la primera ronda no concluyó por la lluvia cuando estuvo a punto de ganar el duelo junto a su compañero argentino Mariano Kestelboim.

Ambos estaban al frente en el marcador del duelo ante los cuartos mejores favoritos, los brasileños Ma-

teus Alves y Joao Reis da Silva a los que finalmente les ganaron por 6-4, 5-7 y 6-1.

Ayer se reanudaron las acciones y vencieron el encuentro por 10-6 para avanzar a los cuartos de final.

LA DERROTA

En la ronda de los cuartos que se jugó en tarde frente a la dupla conformada por el austriaco Lukas Neumayer y el neerlandés Max Houkes, perdieron por 6-4 y 7-5.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 15 DE ENERO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Andrés Bello (entre avenida Juan Muñoz Reyes y calle 28) y calles adyacentes de la zona Cota Cota.

Además consumidores Universidad Mayor de San Andrés (Umsa) y Tabletec.

CIUDAD DE EL ALTO
REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Baulista Saavedra Unidad Vecinal G y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del Regimiento Ingavi, ubicado en la calle 8, esquina avenida 6 de Marzo de la zona Villa Bolívar YKK.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Simón Bolívar (entre calles B y C) de la urbanización Asunción Siglo XXI.

Avenida Kantuta (entre avenida Retamas y calle Kiswaras); calle Kiswaras (entre avenidas Los Pinos y Kantuta) y calles adyacentes de la urbanización Milluni Bajo Las Retamas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 15-C (entre calles Mallico Mayta y Hno. E. Morales), Mallico Mayta, Hno. E. Morales (entre calles 14-C y 15-C) y calles adyacentes de la zona Ciudad Satélite.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 16:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle George Squier (entre calles 3 y 5); avenida Cívica (entre plaza del Obelisco y calle 3); calles: 4, 3 (entre avenida Cívica y Juan Matienzo); avenida Panorámica (entre calles 2 y 3) y calles adyacentes de la zona Villa Tejada Rectangular.

SISTEMA AROMA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 12:10

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Milla Milla del municipio Sica Sica, provincia Aroma.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Lillojla Grande, Belén, Romer Kota y Checa Belén del municipio Sica Sica, provincia Aroma.

Estación de servicio Cruce Luribay, ubicado en la carretera doble vía La Paz-Oruro de la provincia Aroma.

SISTEMA NUEVO

REPOSICIÓN DE CARGA DE SUBESTACION MALLASA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE DOS MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:00 Y 06:00 a las siguientes zonas del sector Río Abajo: Mallasa, Retamas, Chiaraque, Primavera, Taraque, Jupapina, Lipari, Umamanta, Villa Ananta, Villa Mercedes Ayma, Huajchilla, Los Algarrobos, Chojjo, Taipichullo, Llacasa, Mamaniri Huerta, Las Carreras, Las Flores, Bello Monte, Villa Bella, Valencia, Mecapaca, Huancarani, Avircato, Villa Esmeralda, Villa Linda, Collana, Cachapa y zonas adyacentes.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 07:00 hasta horas 08:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Cuchumpaya, Parroscato, Apa Apa, Machacamara, Chimasi, Villa Remedios, Huariscallo, Tajma, Pastopata, Colopampa y Maticusini Arrozal del municipio Chulumani, provincia Sud Yungas.

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 12:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santa Rosa de Choro B del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.

EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita



I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 02/2024, del 10/01/2024

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	273	91	90.000	3,7967
LR-MN	BCB	364	91	240.828	4,1303

II. Mesa de Dinero

Valor	Emisor	Oferta de Valores del		Cantidad ³⁾	TR (%)
		12/01/2024	al 16/01/2024		
LB-MN	BCB	28	-	50.000	0,2500
LB-MN	BCB	63	-	100.000	0,7500
LB-MN	BCB	91	-	100.000	1,0000
LB-MN	BCB	182	-	100.000	2,7500
LR-MN	BCB	273	91	300.000	3,7967
LR-MN	BCB	364	91	500.000	4,1303
BT-MN 4,80%	TGN	3.640	-	50.000	4,8000
BT-MN 5,00%	TGN	5.460	-	50.000	5,0000

Oferta de Reportos del 11/01/2024 al 17/01/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N ⁴⁾

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
		Mesa ⁵⁾	Diario		
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45	

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
		Mesa ⁵⁾	Diario		
ME	6,00	6,50	\$us2.000.000	15	

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 03/2024

Miércoles 17/01/2024			Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.				
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	40.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	75.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	75.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	75.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	300.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	500.000
BR-MU 0,80%	BCB	09:10	91	UFV	546	Competitiva	20.000
BR-MU 1,30%	BCB	09:20	91	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 06, 11, 15, 18 de fechas 14 de marzo, 5 de abril, 20 de junio, 12 de julio 2023 y 01 de fecha 3 de enero de 2024, respectivamente.
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



Clasificados

PROFESIONALES, FILMACIONES, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRAVÍOS, MEDICINA, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS, MAGNOCORAS, SALUD.

EXTRAVÍO:
EN FECHA 06/01/2024, SE EXTRAVÍO EL CREDENCIAL Y LA TARJETA MAGNETICA DE LIDIA MAGNOLIA CHILA IGNACIO CON CI. 4039095 OR. DE LA CÁMARA DE SENADORES.

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Avda. 14 de Mayo 12228
Cercado de La Paz

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

Últimas

• Ahora El Pueblo

La marcha convocada por el Conade en la ciudad de Sucre, en el departamento de Chuquisaca, en contra de la prórroga de magistrados del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional fracasó debido a una escasa participación.

La reducida marcha, que no sobrepasó las 80 personas y que había sido convocada con anterioridad por el Conade y el grupo del denominado Bunker que se hizo presente en la capital, concluyó en puertas del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), donde instalaron una protesta.

Por otro lado, la marcha del bloque evista que estaba prevista para las 17.00 se redujo a una concentración en inmediaciones del edificio del Tribunal Constitucional Plurinacional.

“Se menciona que el lunes volverán a intentar la marcha de protesta que hoy (ayer) fue un fracaso”, informó radio Soberanía, desde la capital del Estado.

Mario Seña, dirigente

EN LA CIUDAD DE SUCRE

Marcha y concentración contra el Órgano Judicial y el TCP fue débil

Un reducido grupo del Conade y el denominado Bunker recorrió algunas calles y avenidas de la capital constitucional de Bolivia.

de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, contó menos de 20 personas en la concentración de los “evistas” que instalaron una vigilia en la capital del Estado, luego de que el TCP determinara que la reelección “no es un derecho humano”, vetando una eventual candidatura de Morales en las elecciones de 2025.

Se trata de la Sentencia Constitucional 1010/2023, con la que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anuló la reelección indefinida en Bolivia, sentenció que esta no es “un derecho humano” y que el presidente y vicepresidente solo pueden ejercer su mandato por dos periodos continuos o discontinuos.

// FOTO: CORREO DEL SUR



Protesta de “evistas” en puertas del TCP, en Sucre.

53

POR CIENTO es el porcentaje de reclutamiento alcanzado en el departamento de La Paz.

RUMBO AL CENSO DEL 23 DE MARZO

El INE avanza en reclutamiento y alcanza un 72,5% de voluntarios

• Ahora El Pueblo

Hasta el momento fueron reclutados 390.667 censistas voluntarios para el Censo de Población y Vivienda del 23 de marzo de este año, lo que representa el 72,5% del total requerido, informó ayer el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia.

“En términos de reclutamiento estamos avanzando de manera significativa, hasta el día de hoy (ayer) se logró registrar a 390.667 voluntarios en todo el territorio nacional. Este número representa el 72,5 por ciento del total de encuestado-

res requeridos para el Censo 2024”, explicó en un informe sobre los avances del proceso censal en Bolivia.

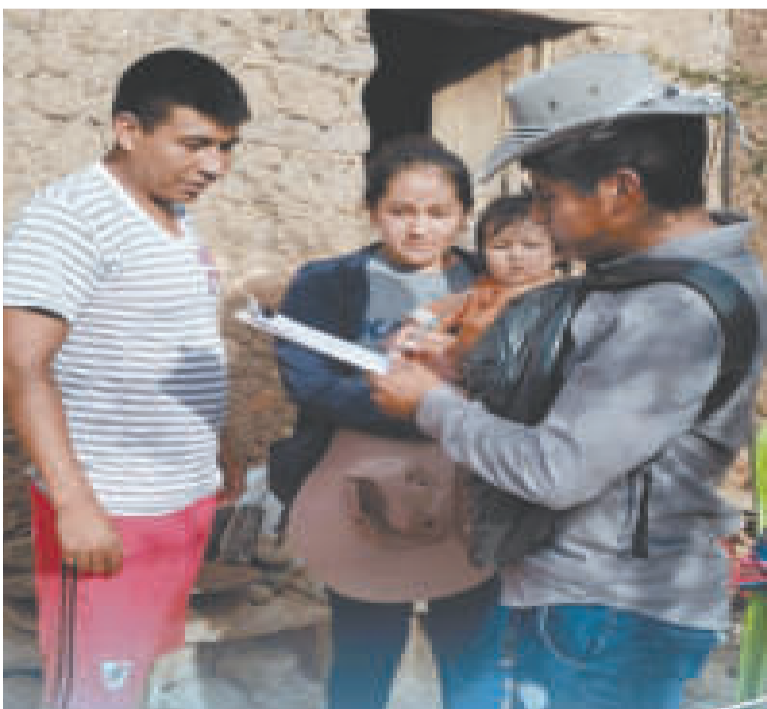
Para el Censo de Población y Vivienda son necesarios 536 mil voluntarios; sin embargo, la meta es llegar a unos 700 mil ante la eventualidad de “posibles contingencias”.

Por departamento se sobrepasó el 40% de registro de voluntarios. En Santa Cruz se alcanzó el 42% de reclutamiento, en Cochabamba se llegó al 48%, en La Paz se registra el 53%, en Tarija llegan al 61%, en Beni se alcanzó el 66%, Oruro reportó el 67%, en Potosí se llegó al 78%, en el departamento de Chuquisaca se arribó a la cifra del 91%, y Pando reportó hasta el momento el 99%.

“*Estamos avanzando de manera significativa. Hasta el día de hoy (ayer) se logró registrar a 390.667 voluntarios a nivel nacional.*”

Humberto Arandia
Director del Instituto Nacional de Estadística

// FOTO: INE



Un censista durante el relevamiento de datos en 2023.